



# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

**JUÁREZ**  
NUEVO LEÓN  
ADMN. 2018-2021

## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: MARICELA VAZQUEZ ESPINDOLA FECHA: 31-JULIO-2019  
 DIRECCION: PROMETEO #219 COLONIA: LOS COMETAS  
 DESCRIPCIÓN: REGULARIZACION  
 EXP. CATASTRAL: 40-419-001 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0441/VII/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ AMPLIACION \_\_\_\_\_ OBRA NUEVA \_\_\_\_\_ REGULARIZACION: 217.71M2 BARDA: \_\_\_\_\_

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

### Vigencia: 31 DE JULIO 2020

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prórroga: _____	Autorizo: _____

	Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	Sello Oficial Admon. 2018-2021
--	---	-----------------------------------

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.